

El reto del Pacto Oaxaca: pobreza heredada y desaceleración económica presente

Resumen

- México ha dado un paso importante para alcanzar un objetivo estratégico y común para toda la sociedad: incrementar el desarrollo social y económico del país.
 - El 14 de agosto se firmó un acuerdo único entre los sectores público y privado; el Pacto Oaxaca.
- El reto será instrumentarlo: no solo para resolver los problemas de pobreza y precarización laboral que existen en el Sur y Sureste del país; también deben revertirse las tendencias adversas que se observan tanto en los estados más pobres de México,¹ todos ellos en el Sur y Sureste como de las entidades con mayor capacidad para propiciar crecimiento económico² (en estas once entidades se centra el análisis):
 - México enfrenta un círculo vicioso de pobreza y precariedad: la correlación entre la informalidad y la pobreza es de 84% (gráfica 1).
 - La informalidad implica tener una ocupación laboral pero no acceso a las instituciones de salud y otras prestaciones sociales; su aumento incide en mayor pobreza.
 - Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tabasco y Morelos tienen a más del 50% su población en condiciones de pobreza, (cuadro 1).
 - Los siete estados tienen una elevada informalidad: supera el 66% de su población ocupada (cuadro 1).
 - Adicionalmente: la pobreza y la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO).³

¹ Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Morelos, Puebla y Tabasco.

² La Ciudad de México, el Estado de México, Nuevo León y Jalisco.

³ **Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación**, incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

- Además, la TCCO es una preocupación nacional: aumentó 25% a lo largo del primer semestre del 2019: 2,091,265 de personas se integraron a dicha condición.
- Chiapas enfrenta un caso extremo: 38.6% de su población ocupada lo hace en condiciones de precariedad (cuadro 1).
- En Veracruz, Oaxaca, Puebla, Guerrero y Tabasco la TCCO es superior a la media nacional e involucra a más del 20% de los ocupados.
- Los siete estados con mayor proporción de pobreza se encuentran en los primeros 10 lugares de la TCCO, (salvo el caso de Morelos).
- Lamentablemente, la precarización laboral heredada por el modelo neoliberal se ha exacerbado durante los primeros seis meses del 2019.
- En cuatro de los estados con mayor nivel de pobreza e informalidad se ha elevado el número de personas ocupadas en este último sector (Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Tabasco, gráfica 3).
- La informalidad se presenta en tres de las cuatro entidades federativas que tienen una mayor contribución al PIB: Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León.
- Hay una contracción de registro de empleo formal en los siete estados con mayor proporción de pobreza durante los primeros 8 meses del actual sexenio (diciembre 2018-julio 2019, gráfica 4).
- Una situación similar ocurre para el caso de la Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco.
- El cuadro 2 exhibe el aumento en la TCCO: 2.091 millones se integrarán a dicha condición de precariedad (el total supera los 10.3 millones).
 - El incremento de la población ocupada en condiciones críticas se generó en Baja California, Tamaulipas, Veracruz, Estado de México, Chihuahua, Sonora, Ciudad de México y Guanajuato. En su conjunto agrupan el 62% del aumento.
- La razón fundamental de la precarización del mercado laboral se encuentra asociada al menor crecimiento económico.
- El Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal muestra que:
 - Chiapas, Oaxaca, Tabasco y el Estado de México se debilitan.
- La información de la actividad industria, confirmó que Chiapas, Oaxaca, Tabasco, la Ciudad de México y el Estado de México tuvieron un resultado negativo.
- En el sector de la construcción (gráfica 7) se confirma que: Chiapas, Oaxaca, Tabasco, la Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco retrocedieron.
- La construcción pública explica Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Guerrero y Morelos registran una caída en la inversión pública en construcción.

- Lo mismo ocurrió en los cuatro estados más relevantes por su tamaño del PIB: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Jalisco).
- Para el caso de las manufacturas (gráfica 9): Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y el Estado de México tienen una reducción de su producción.
 - El comercio al por mayor muestra que (gráfica 10). Con información hasta mayo: Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Morelos y Puebla sufren una contracción. Lo mismo para tres de las entidades con mayor PIB, la Ciudad de México, el Estado de México y Nuevo León.
 - En Compras al por Menor (gráfica 11):
 - Chiapas, Guerrero, Puebla, Morelos y Veracruz tuvieron un resultado adverso en las compras de su mercado interno; al igual que La Ciudad de México y el Estado de México.
 - En lo referente a las exportaciones: Chiapas, Tabasco, Morelos y Oaxaca vieron mermar sus ventas al exterior.

Para revertir lo anterior, el Pacto Oaxaca, y en general, el país, requiere:

- La integración de la estrategia del gobierno federal con las encabezadas por las autoridades estatales y las radicadas en el sector privado.
- No hay otra forma de avanzar, los rezagos en el Sur y Sureste son de orden histórico:
 - Prevalece una Pobreza Heredada exacerbada por la desaceleración económica que se vive en el 2019.
- El gasto social asistencial no basta para revertir la inercia de pobreza y precarización, se requiere el Fortalecimiento Productivo del Mercado Interno.
- El Pacto Oaxaca es el primer elemento de política pública que construye un acercamiento entre el sector público (en sus tres niveles de gobierno) y el privado.
 - Su enemigo es la inercia de un modelo económico heredado que no confía en la colaboración del Estado con su sector privado ni en la política industrial.
 - La parte política se ha concretado, ahora llega el momento de construir un nuevo modelo económico para la región y para el país.
- Se requiere de un Estado Desarrollador que propicie colaboración con el sector privado y la industrialización de la nación: que tenga a la Industria del Futuro como uno de los mecanismos para impulsar el crecimiento.
- El gran fracaso de modelo neoliberal fue el sacrificio de la industria mexicana y a través de ello del mercado laboral:
 - La ausencia de un modelo de política industrial canceló el desarrollo del Sur y Sureste de México: ¿cómo pasarían la agricultura, la

ganadería, la pesca y la extracción de recursos naturales a otras etapas de modernización si no se contaba con el desarrollo industrial que era indispensable para lograrlo?

- El concepto de Industria del Futuro implica contar con un programa de desarrollo industrial moderno e integral; que alinee el esfuerzo tanto de todas las secretarías de Estado como las empresas productivas del sector público.
- Sin un propósito de crecimiento económico, generador de empleo y bienestar, chocarán con el mismo escollo de los gobiernos previos: la inercia de la lógica del modelo neoliberal terminará por imponerse.
- El Consejo Nacional para el Fomento a la Inversión, el Empleo y el Crecimiento Económico; constituye el único vínculo orgánico e institucional de comunicación y colaboración entre los sectores público y el privado.

Análisis

México ha dado un paso importante para alcanzar un objetivo estratégico y común para toda la sociedad: incrementar el desarrollo social y económico del país.

- El 14 de agosto se firmó un acuerdo único entre los sectores público y privado; el Pacto Oaxaca.

En principio, su propósito es generar una sinergia positiva que propicie mayor crecimiento económico a través de la industrialización del Sur y Sureste y, con ello, elevar el bienestar de la población radicada en la región.

De manera explícita, se reconoce la marginación social y la precariedad del mercado laboral que prevalecen en dicha región; y que para revertir los elevados niveles de pobreza se requiere de un esfuerzo amplio, uno que integre la estrategia del gobierno federal con las encabezadas por las autoridades estatales y las radicadas en el sector privado.

No hay otra forma de avanzar, los rezagos en el Sur y Sureste son de orden histórico:

- Prevalece una **Pobreza Heredada exacerbada por la desaceleración económica que se vive en el 2019.**

Sin una visión integral, solidaria, de fomento y fortalecimiento de la actividad productiva no se podrá superar el reto; es la evidencia de los últimos treinta años:

- **El gasto social asistencial no basta para revertir la inercia de pobreza y precarización, solo el desarrollo económico lo puede hacer: para ello se requiere el Fortalecimiento Productivo del Mercado Interno.**

En este orden, el Pacto Oaxaca va por el camino correcto; pero enfrentará el reto de alcanzar resultados que no se obtuvieron durante décadas:

- **El Pacto Oaxaca se ha conformado como el primer elemento de política pública que construye un acercamiento entre el sector público (en sus tres niveles de gobierno) y el privado.** De progresar, se puede difuminar cualquier sombra de división que no es conveniente para el momento y los desafíos que México enfrenta.
- **Su enemigo es la inercia de un modelo económico heredado que no confía en la colaboración del Estado con su sector privado ni en la política industrial.**

La parte política se ha concretado, ahora llega el momento de construir un nuevo modelo económico para la región y para el país.

El presidente López Obrador tuvo razón al señalar que dejar la responsabilidad a las fuerzas del mercado dañó el desarrollo de México, **se requiere de un Estado Desarrollador** que propicie su colaboración con el sector privado y la industrialización de la nación:

- **Sin una nueva visión de política económica; que tenga a la Industria del Futuro como uno de los mecanismos para impulsar el crecimiento, será complejo superar el desafío.**

El gran fracaso de modelo neoliberal fue el sacrificio de la industria mexicana y a través de ello del mercado laboral:

- **La ausencia de un modelo de política industrial canceló el desarrollo del Sur y Sureste de México: ¿cómo pasarían la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de recursos naturales a otras etapas de modernización si no se contaba con el desarrollo industrial que era indispensable para lograrlo?**
- El dogma de “la mejor política industrial es la que no existe” causó el daño en el Sur y Sureste de México.
- Para revertirlo se requiere de una política industrial acorde con la Cuarta Revolución Industrial: crear una Industria del Futuro.

Por su naturaleza, **el concepto de Industria del Futuro implica contar con un programa de desarrollo industrial moderno e integral; que alinee el esfuerzo tanto de todas las secretarías de Estado como las empresas productivas del sector público.**

Hacienda y Crédito Público, Economía, Trabajo, Comunicaciones y Transportes, Energía, Educación, Bienestar, Relaciones Exteriores, Pemex y CFE deben orientar su colaboración hacia el objetivo del desarrollo industrial. Su objetivo: crecimiento económico superior al 4%.

- **Sin un propósito de crecimiento económico, generador de empleo y bienestar, chocarán con el mismo escollo de los gobiernos previos: la inercia de la lógica del modelo neoliberal terminará por imponerse.**

Para evitarlo es relevante el papel que puede jugar **el Consejo Nacional para el Fomento a la Inversión, el Empleo y el Crecimiento Económico; constituye el único vínculo orgánico e institucional de comunicación y colaboración entre los sectores público y el privado.** El Consejo puede transmitir las necesidades del sistema productivo al Poder Ejecutivo; ayudar a la transversalización de la política pública involucrada y con ello coordinar eficazmente acciones para elevar la inversión productiva, el crecimiento económico y el desarrollo social. Su hoja de ruta

debe ser un programa de desarrollo industrial, el cual ha sido el camino al éxito de las naciones desarrolladas y emergentes altamente competitivas.

Pobreza y precariedad laboral, los hechos

México enfrenta un círculo vicioso de pobreza y precariedad: en la gráfica 1 se puede apreciar que **la correlación entre la informalidad y la pobreza es de 84%**.

La informalidad implica tener una ocupación laboral pero no acceso a las instituciones de salud y otras prestaciones sociales que mandata la ley en México. La informalidad también involucra una baja remuneración, normalmente inferior a dos salarios mínimos y enfrentar condiciones laborales de alto riesgo.

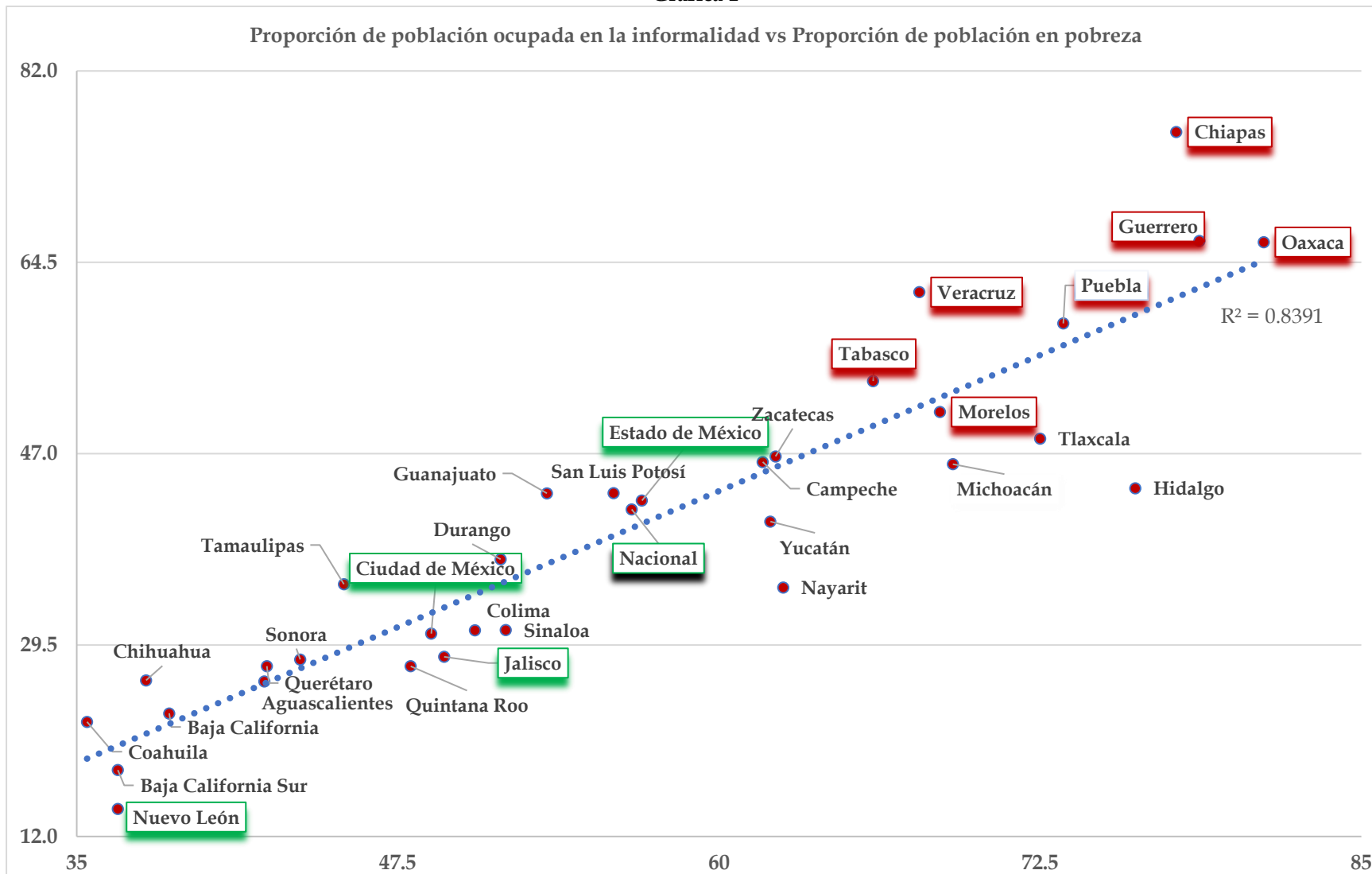
La pobreza se encuentra asociada tanto a un bajo ingreso económico como la carencia de acceso a un sistema de salud y de seguridad social, problemas para alimentarse, poco acceso a vivienda de calidad y con buenos servicios básicos, así como rezago educativo.

La informalidad y la precariedad del empleo inciden en, por lo menos, cuatro de los aspectos que generan la pobreza. Por tanto:

- **Sin la creación de empleo formal no se podrá erradicar el problema de pobreza que prevalece en el Sur y Sureste de México;** la gráfica 1 muestra claramente la elevada correlación entre informalidad y pobreza.

Se debe enfatizar que Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tabasco y Morelos tienen a más del 50% su población en condiciones de pobreza, son los niveles más elevados (cuadro 1). Al mismo tiempo, dichos estados enfrentan la mayor precarización del mercado laboral: en la gráfica 1 se observa que **la informalidad supera el 66% de la población ocupada en dichas entidades federativas.** Si bien la informalidad también es elevada en Tlaxcala, Michoacán e Hidalgo, su tasa de pobreza es inferior al 50%.

Gráfica 1



Elaboración del IDIC - Fuente: INEGI y Coneval

La pobreza y la informalidad forman un círculo vicioso que ha creado raíces profundas en el Sur y Sureste de México, parte de ello se debe a las condiciones críticas de ocupación (gráfica 2 y cuadro 1).

La gráfica 2 muestra la elevada correlación entre la pobreza y la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO), una métrica que indica las restricciones de la población para encontrar un buen empleo, por ejemplo, una ocupación que pague más de 2 salarios mínimos a pesar de que se trabaja más de 48 horas a la semana o para encontrar una ocupación con más de 35 horas a la semana que pague más de un salario mínimo.

Cuadro 1
Porcentajes

	Población en situación de pobreza	Población ocupada en la informalidad	Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación
Chiapas	76.4	74.8	38.6
Guerrero	66.5	79.2	24.1
Oaxaca	66.4	81.7	25.4
Veracruz	61.8	67.7	27.7
Puebla	58.9	71.3	22
Tabasco	53.6	65	21.5
Morelos	50.8	67.2	14.6

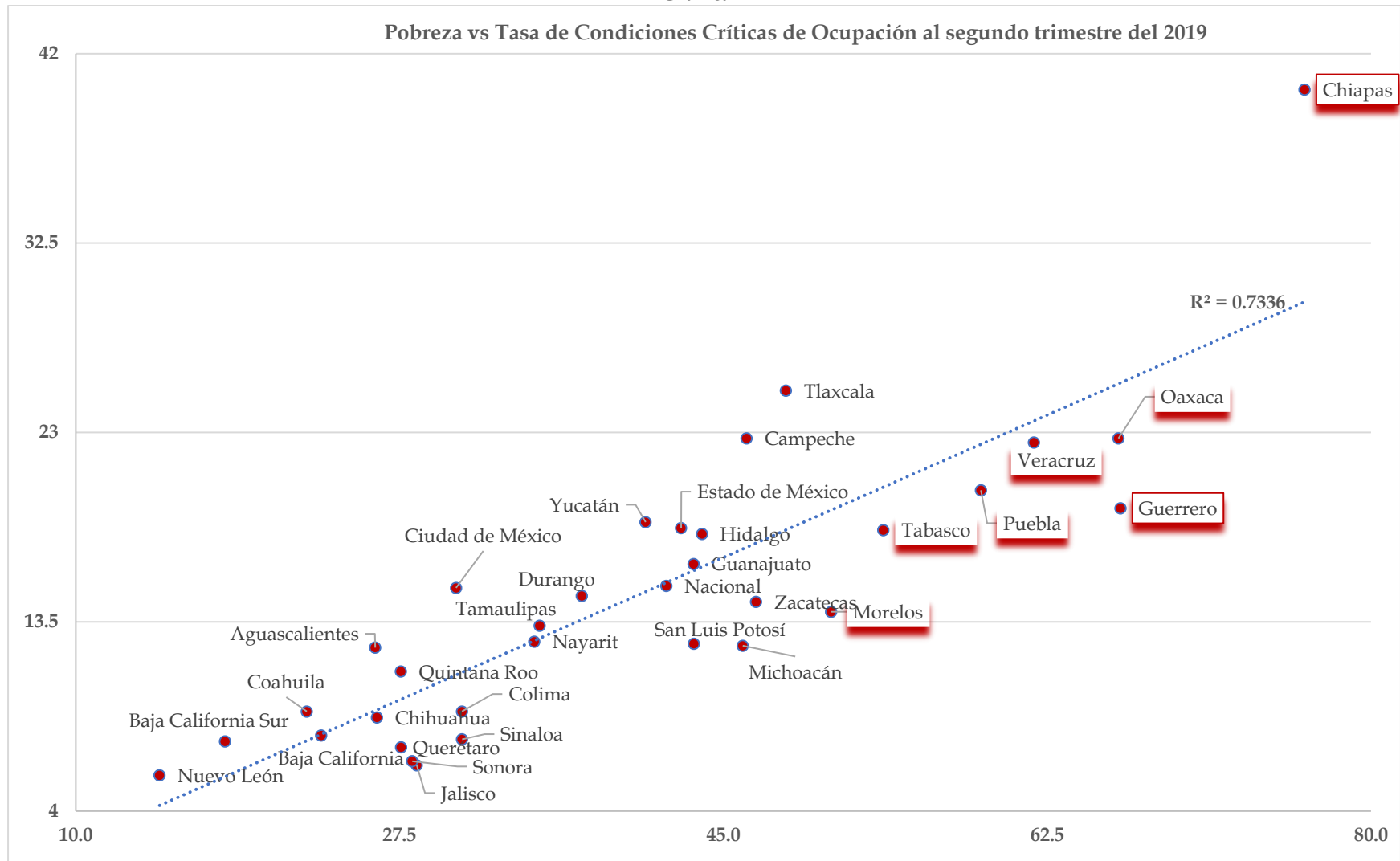
Elaboración del IDIC - Fuente: INEGI y Coneval

Se debe ser claro, el incremento de la TCCO es una preocupación nacional: el número de mexicanos en dicha condición aumentó 25% a lo largo del primer semestre del 2019: 2,091,265 de personas se integraron a dicha condición.

En alguna parte del norte de México se puede pensar que producto de las modificaciones realizadas al salario mínimo (al duplicarse más personas entraron a la clasificación), pero ello sólo explica lo que ocurrió en los municipios involucrados; los cuales no representan ni el 5% del total nacional: la mayor parte del país se encuentra fuera de ese argumento. Para el caso del Sur y Sureste de México es evidente que **Chiapas enfrenta un caso extremo: 38.6% de su población ocupada lo hace en condiciones de precariedad** (cuadro 1).

El caso de Veracruz, Oaxaca, Puebla, Guerrero y Tabasco la TCCO es superior a la media nacional e involucra a más del 20% de los ocupados: al menos 1 de cada 5 trabajadores lo hace en condiciones críticas, básicamente bajos salarios.

Gráfica 2



Elaboración del IDIC - Fuente: INEGI y Coneval

Los siete estados con mayor proporción de pobreza se encuentran en los primeros 10 lugares de la TCCO, (salvo el caso de Morelos). Además, se puede mencionar que Campeche también tiene una tasa de condiciones críticas elevada. Con ello se observa el grado de precarización laboral que existe en la mayor parte del Sur y Sureste mexicanos.

Lamentablemente, la precarización laboral heredada por el modelo neoliberal se ha exacerbado durante los primeros seis meses del 2019. La gráfica 3 indica que en cuatro de los estados con mayor nivel de pobreza e informalidad se ha elevado el número de personas ocupadas en este último sector (Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Tabasco).

De igual manera el avance de la informalidad se presenta en tres de las cuatro entidades federativas que tienen una mayor contribución al PIB: Ciudad de México, Estado de México y Nuevo León. Únicamente Jalisco exhibe una disminución.

El problema radica en la contracción de registro de empleo formal que los siete estados con mayor proporción de pobreza exhiben durante los primeros 8 meses del actual sexenio (diciembre 2018-julio 2019, gráfica 4): la escasez de empleo formal alimenta la informalidad y es percusor de un incremento en la pobreza.

Una situación similar ocurre para el caso de la Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco: en comparación con noviembre del 2018, todos muestran una caída en el total de empleos formales registrados ante el IMSS.

Al cancelarse la oportunidad de encontrar un empleo en el mercado formal, los trabajadores quedan expuestos a la informalidad y con ello a las condiciones de riesgo que implica: bajos salarios, horarios extensos y carencia de acceso a prestaciones para ellos y sus familias.

El cuadro 2 exhibe que el aumento en la TCCO implicó que 2.091 millones de se integrarán a dicha condición de precariedad (el total supera los 10.3 millones).

El incremento de la población ocupada en condiciones críticas se generó en Baja California, Tamaulipas, Veracruz, Estado de México, Chihuahua, Sonora, Ciudad de México y Guanajuato. En su conjunto agrupan el 62% del aumento.

La razón fundamental de la precarización del mercado laboral se encuentra asociada al menor crecimiento económico que se observa a nivel estatal y que está afectado a los estados más pobres, así como a algunas de las entidades que tienen una mayor incidencia en el PIB.

La gráfica 5 contiene la información del Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAE) que se encuentra disponible hasta el primer trimestre del 2019.

- **De los siete estados más pobres, Chiapas, Oaxaca y Tabasco ya presentaban una contracción en su ritmo de crecimiento económico.**
- **Por su parte, de las entidades con mayor contribución al PIB, el Estado de México era el que exhibía la mayor debilidad.**

Por su parte, la información de la actividad industrial por estado (gráfica 6), disponible hasta abril, **confirmó que**, durante los primeros 5 meses del sexenio (diciembre-abril):

- **Chiapas, Oaxaca y Tabasco retrocedieron en el valor generado por el sector.**
- **La Ciudad de México y el Estado de México fueron dos de las cuatro economías estatales más grandes que tuvieron un resultado negativo.**

La información de construcción total (gráfica 7), disponible hasta mayo, **confirma que**:

- **En los primeros seis meses de la administración, Chiapas, Oaxaca y Tabasco retrocedieron.**
- **Por su parte la Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco fueron las tres mayores economías estatales que disminuyeron el valor de la construcción realizada en su territorio.**

La construcción pública explica gran parte de lo citado (gráfica 8):

- **De las siete entidades más pobres, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Guerrero y Morelos registran una caída en la inversión pública en construcción.**
- **Los cuatro estados más relevantes por su tamaño del PIB (Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Jalisco) tienen un desempeño negativo en este rubro.**

Para el caso de las manufacturas (gráfica 9), con información hasta mayo:

- **Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Tabasco tienen una reducción de su producción.**
- **El Estado de México es el único de los estados más grande, por tamaño del PIB, que tuvo un resultado negativo.**

El comercio al por mayor adelanta que las empresas radicadas en los estados se debilitan (gráfica 10). Con información hasta mayo:

- De los estados más pobres, **Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Morelos y Puebla sufren una contracción.**
- De las entidades con mayor PIB, **la Ciudad de México, el Estado de México y Nuevo León tuvieron una variación negativa.**

En lo que respecta a las **Compras al por Menor** (gráfica 11), hasta mayo:

- **Chiapas, Guerrero, Puebla, Morelos y Veracruz tuvieron un resultado adverso en las compras de su mercado interno.**
- **La Ciudad de México y el Estado de México alcanzaron un dato negativo en su desempeño.**

En lo referente a las **exportaciones**, primer trimestre del 2019:

- **Chiapas, Tabasco, Morelos y Oaxaca vieron mermar sus ventas al exterior.**

Reflexión final

Sin lugar a duda que **la firma del Pacto Oaxaca envía una señal positiva de unidad entre los sectores público y privado**, de colaboración entre el Poder Ejecutivo Federal, los gobiernos estatales y las empresas de México.

Una vez que se ha logrado culminar con este esfuerzo, **el reto es instrumentarlo correctamente, no solo para resolver los problemas de pobreza y precarización laboral que existen en el Sur y Sureste del país; también deberán revertirse las tendencias adversas que se observan tanto en los estados más pobres de México, todos ellos en el Sur y Sureste como de las entidades con mayor capacidad para propiciar crecimiento económico.**

Chiapas, Oaxaca y Tabasco, exhiben la mayor debilidad no solo por los elevados niveles estructurales de pobreza, informalidad y condiciones críticas de ocupación empleo, también son las entidades que manifiestan, en esta coyuntura, resultados negativos en casi todos los rubros de la economía disponibles.

Si bien Puebla, Guerrero, y parcialmente Veracruz, tiene un desempeño relativamente más favorable, ello no los exime de enfrentar condiciones adversas en la coyuntura que pueden exacerbar sus desequilibrios estructurales en pobreza e informalidad.

Lo anterior es relevante cuando se considera que **algunos de los motores económicos estatales también manifiestan una contracción en su actividad productiva y generación de empleo formal, como lo es el Estado de México.**

Dicha situación es más importante cuando se agrega a la Ciudad de México, una entidad también muestra signos de debilidad.

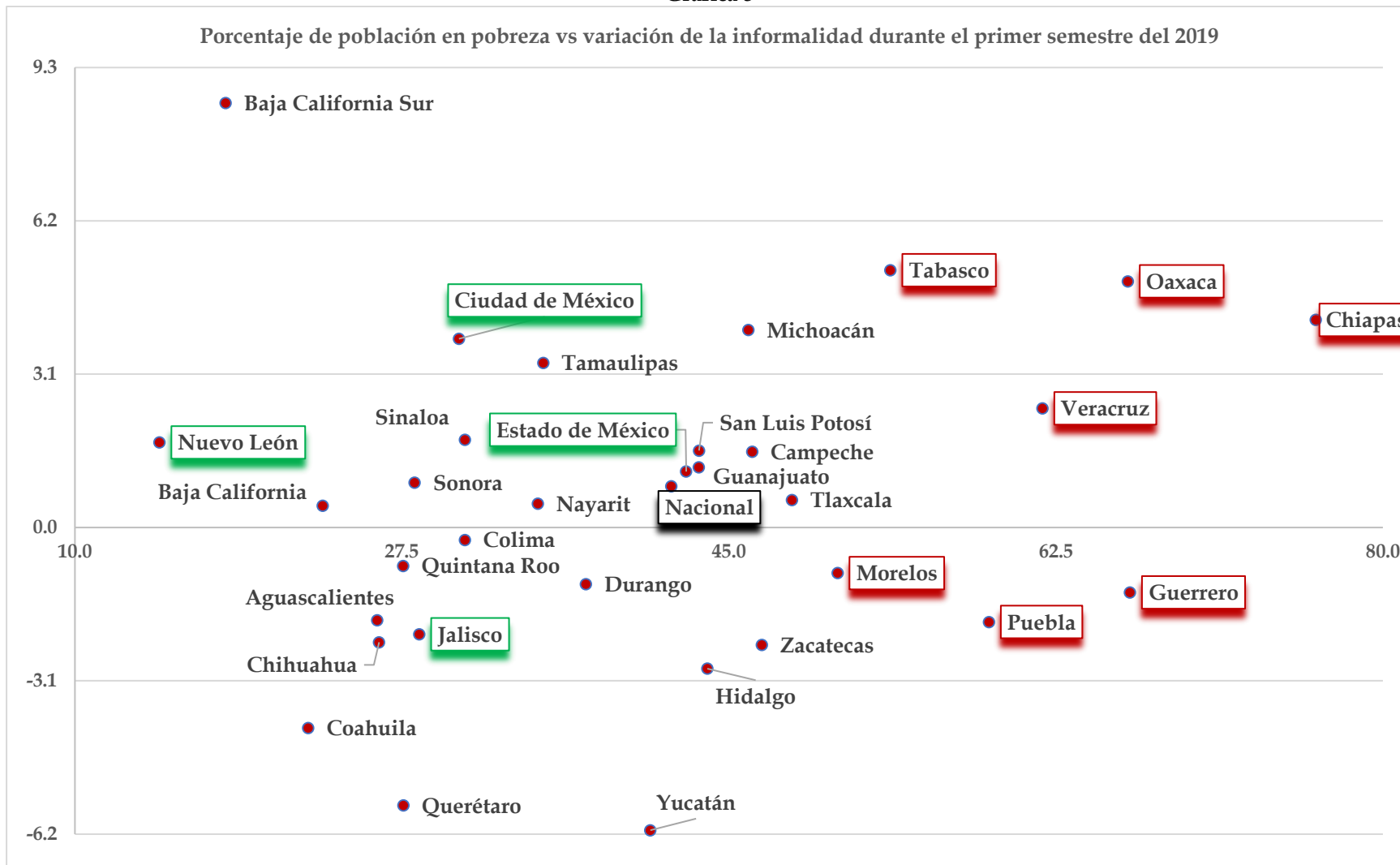
Jalisco y Nuevo León se mantienen con aspectos positivos que superan a los negativos, pero aun así ya presentan los signos de la desaceleración.

Lo descrito incide en la caída del empleo formal durante los primeros ocho meses del actual sexenio (diciembre 2018-julio 2019, cuadro 3), situación que exacerba la pobreza porque es un alimento de la informalidad y por tanto de la precarización de las condiciones de vida de la población.

Por ello, el Pacto Oaxaca deberá contemplar estrategias de política económica que se dejaron de instrumentar durante décadas, la fundamental debe ser una verdadera política industrial, representa la única opción frente a la inercia de un modelo neoliberal que sigue presente en la economía mexicana.

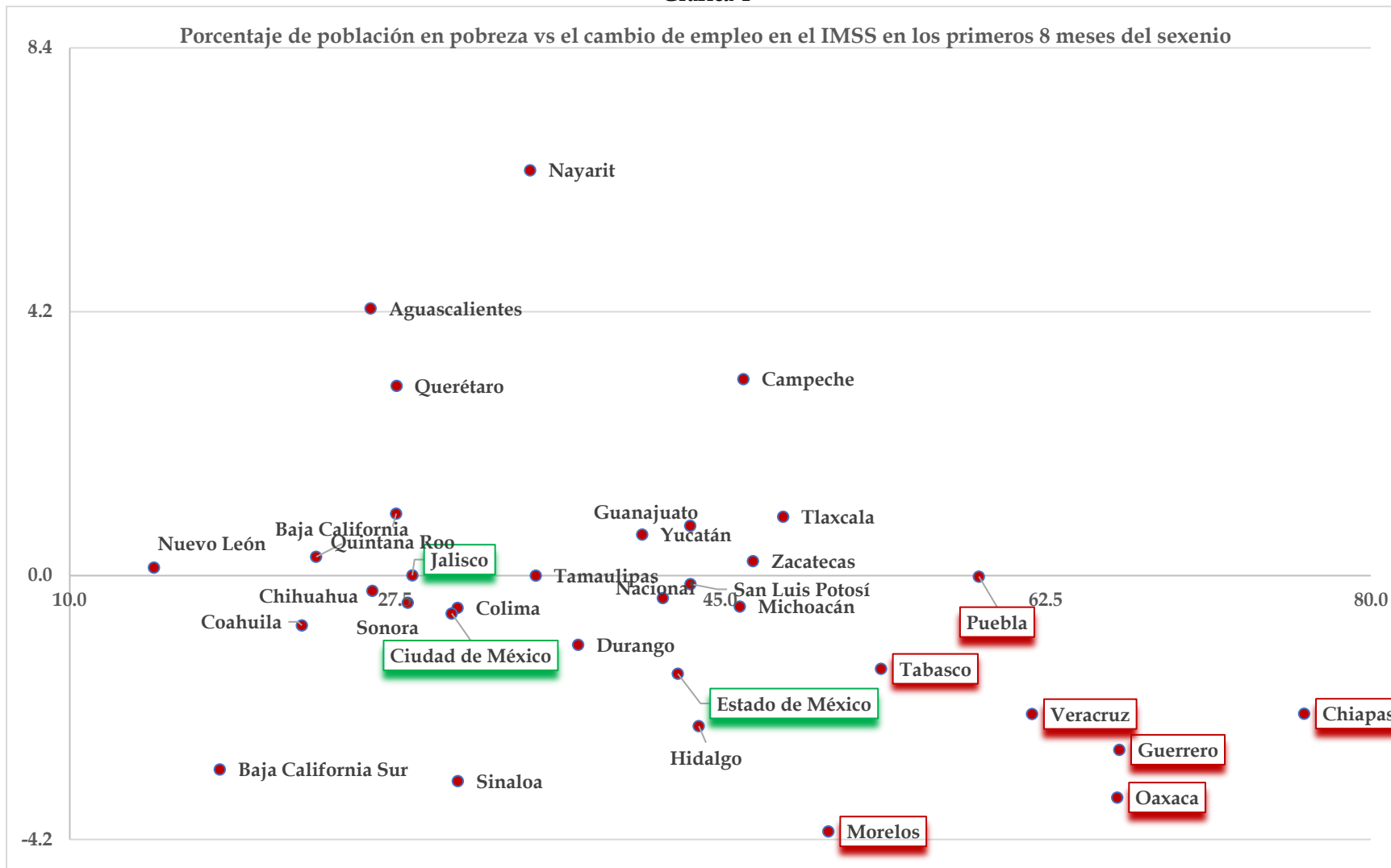
En las siguientes páginas podrá consultar las demás gráficas y cuadros:

Gráfica 3



Elaboración del IDIC - Fuente: INEGI y Coneval

Gráfica 4



Elaboración del IDIC - Fuente: INEGI y Coneval

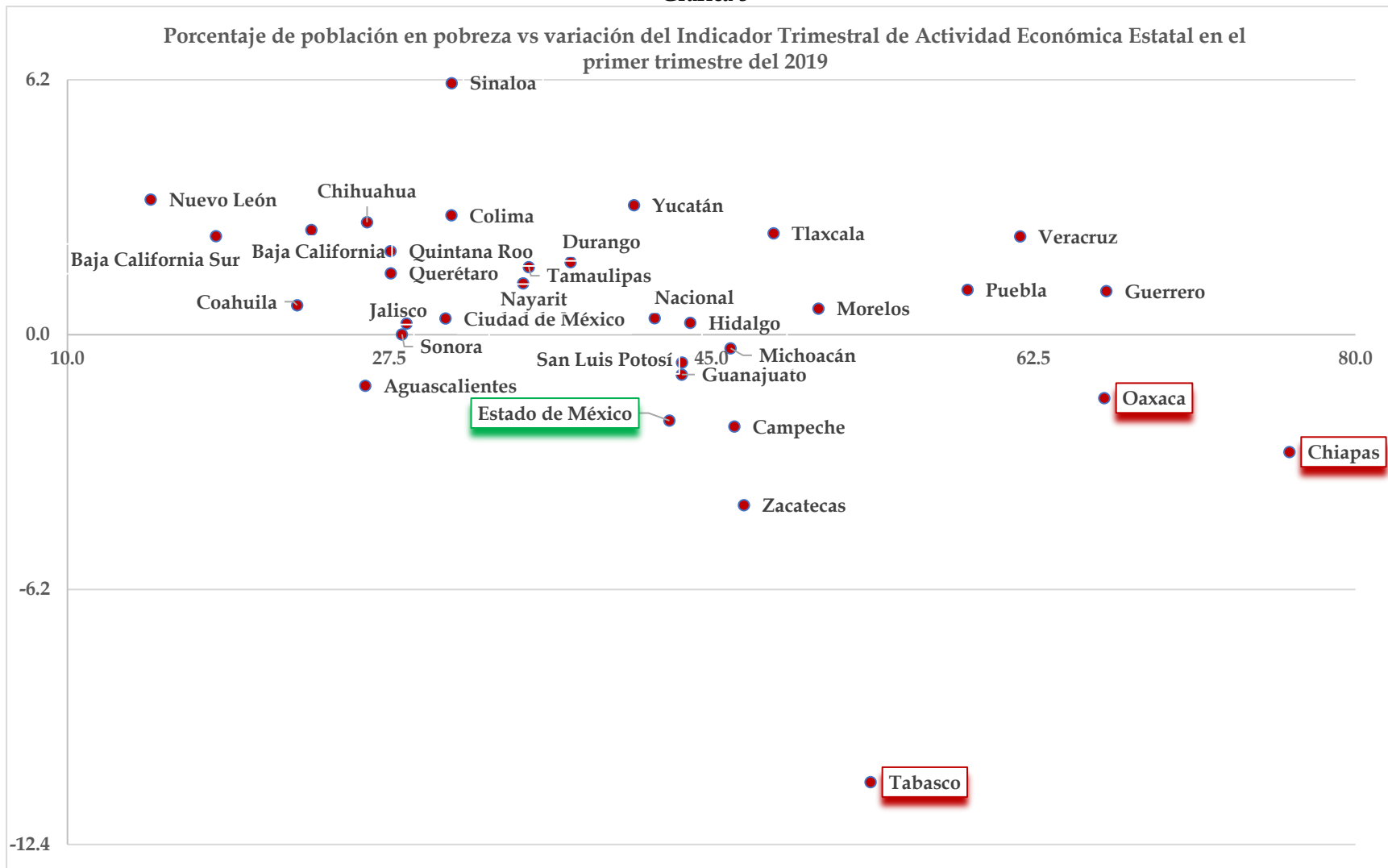
Cuadro 2
Cambio en la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación

	Entidad	Variación %	Aumento en personas
--	---------	----------------	---------------------------

	Nacional	25.2	2,091,265
1	Baja California	227.9	302,730
2	Tamaulipas	89.9	195,130
3	Veracruz	26.3	191,399
4	Estado de México	12.8	177,507
5	Chihuahua	87.0	131,223
6	Sonora	141.0	129,344
7	Ciudad de México	16.7	106,864
8	Guanajuato	16.7	70,255
9	Guerrero	23.1	68,311
10	Oaxaca	16.7	65,837
11	Coahuila	53.4	64,437
12	Puebla	10.5	58,771
13	Nuevo León	38.8	54,454
14	Hidalgo	22.1	50,528
15	Michoacán	20.7	50,096
16	Jalisco	20.1	46,937
17	Tabasco	26.9	45,711
18	Sinaloa	36.1	36,910
19	Chiapas	4.1	31,034
20	Quintana Roo	32.3	30,059
21	San Luis Potosí	19.1	28,377
22	Durango	22.5	25,721
23	Tlaxcala	13.6	19,719
24	Querétaro	28.7	17,126
25	Nayarit	21.4	16,002
26	Colima	28.7	9,887
27	Zacatecas	10.5	9,784
28	Yucatán	3.5	6,939
29	Aguascalientes	9.3	6,416
30	Morelos	5.5	6,294
31	Campeche	5.8	5,544
32	Baja California Sur	17.4	5,366

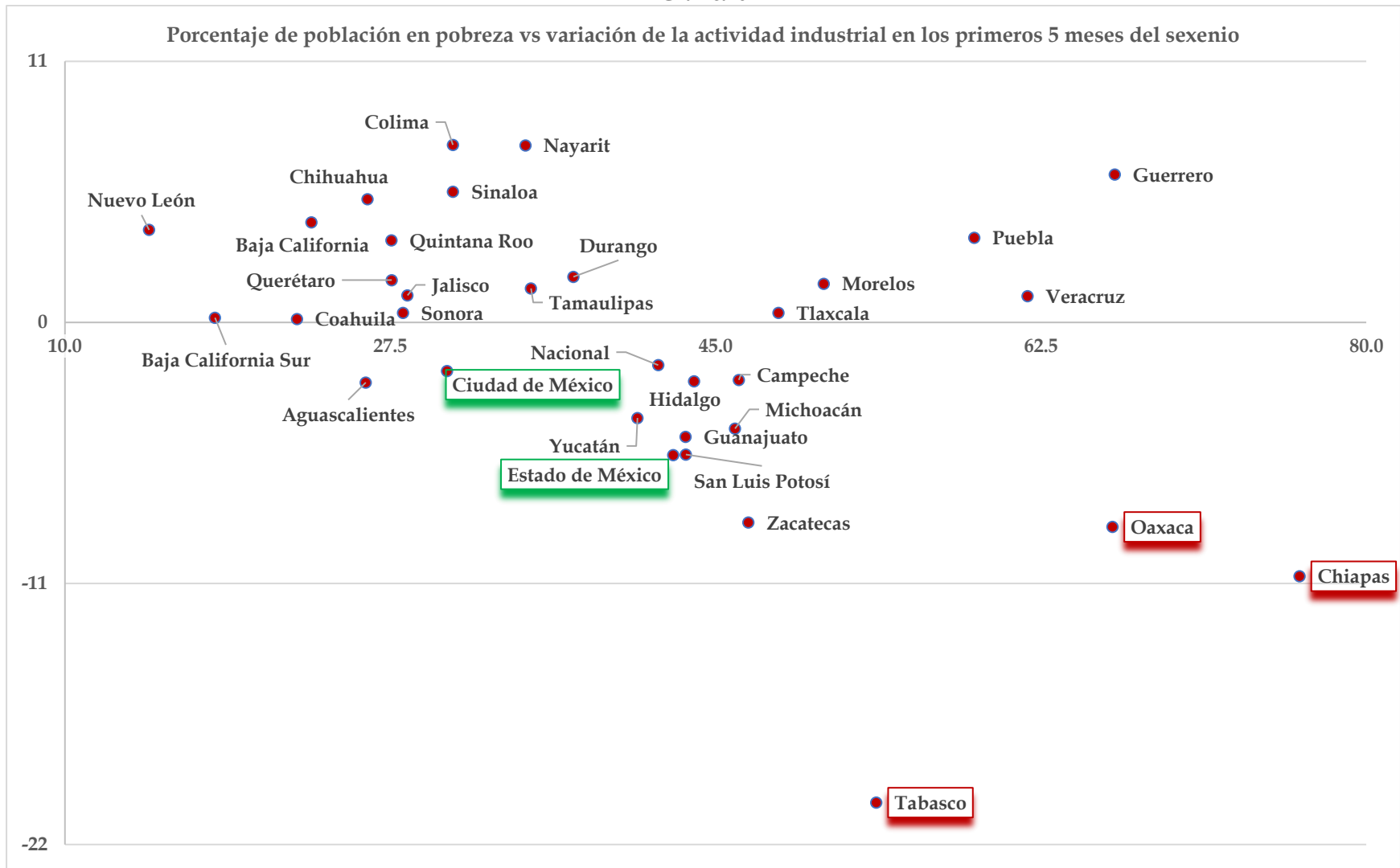
Elaboración del IDIC - Fuente: INEGI

Gráfica 5



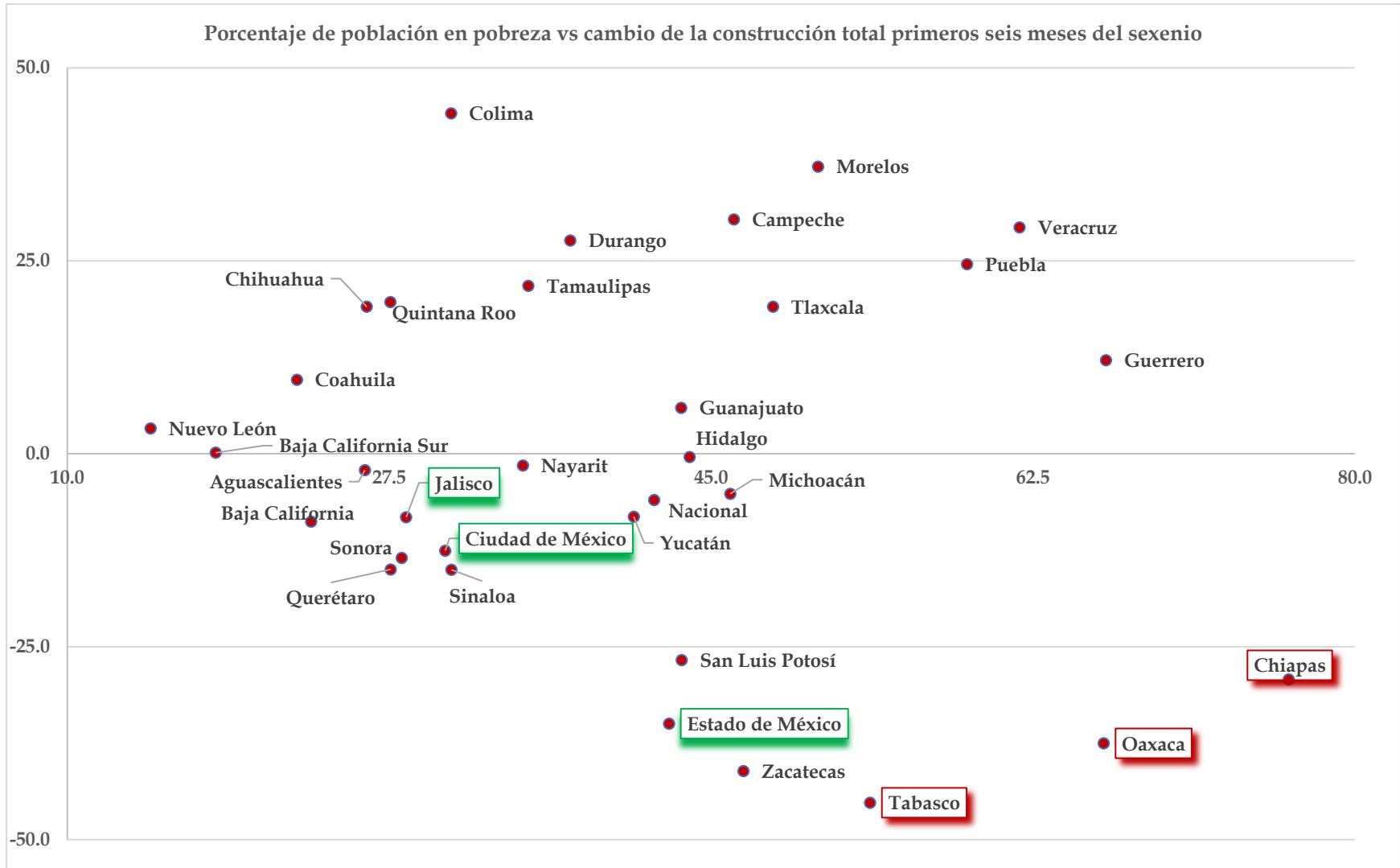
Elaboración del IDIC - Fuente: INEGI y Coneval

Gráfica 6



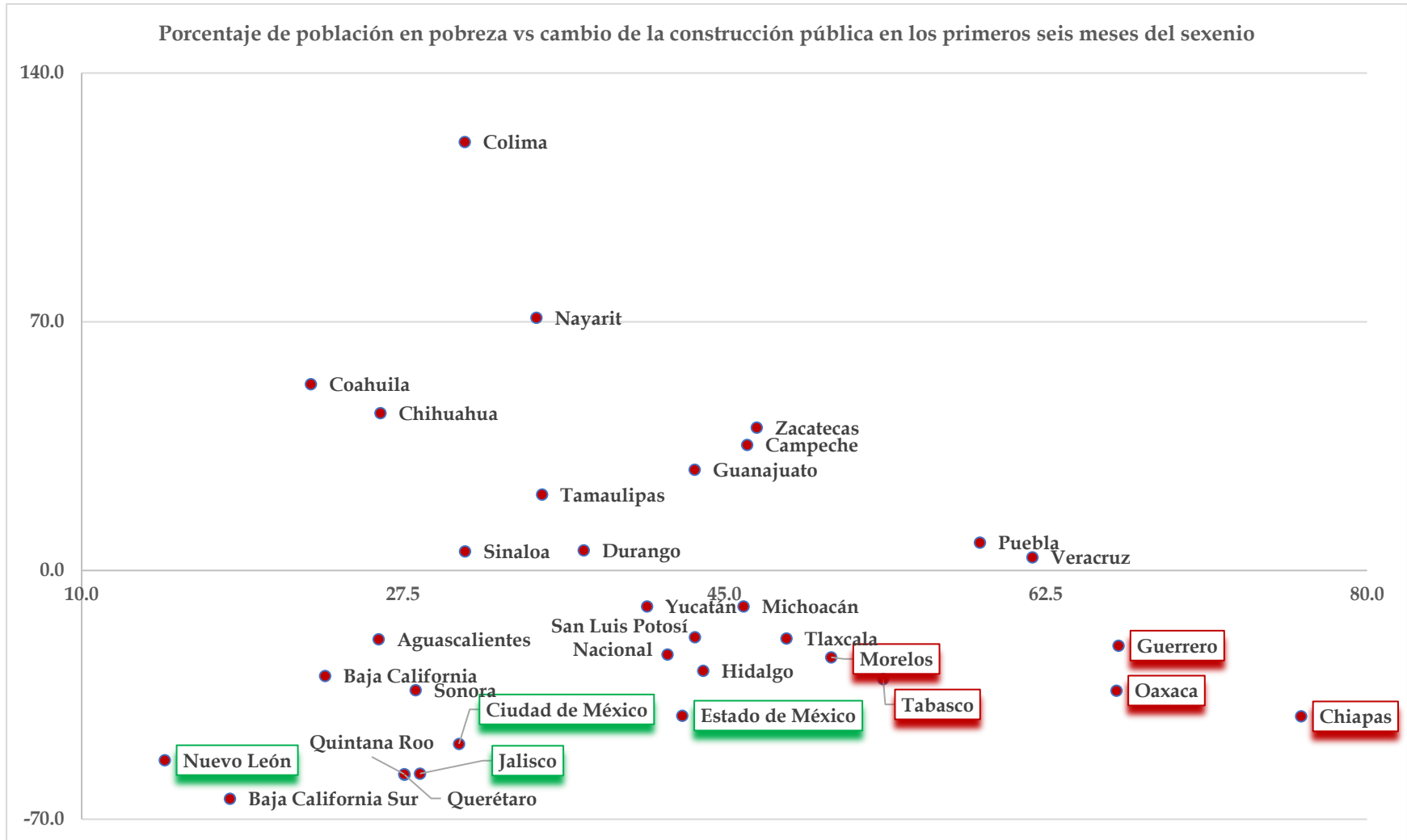
Elaboración del IDIC - Fuente: INEGI y Coneval

Gráfica 7



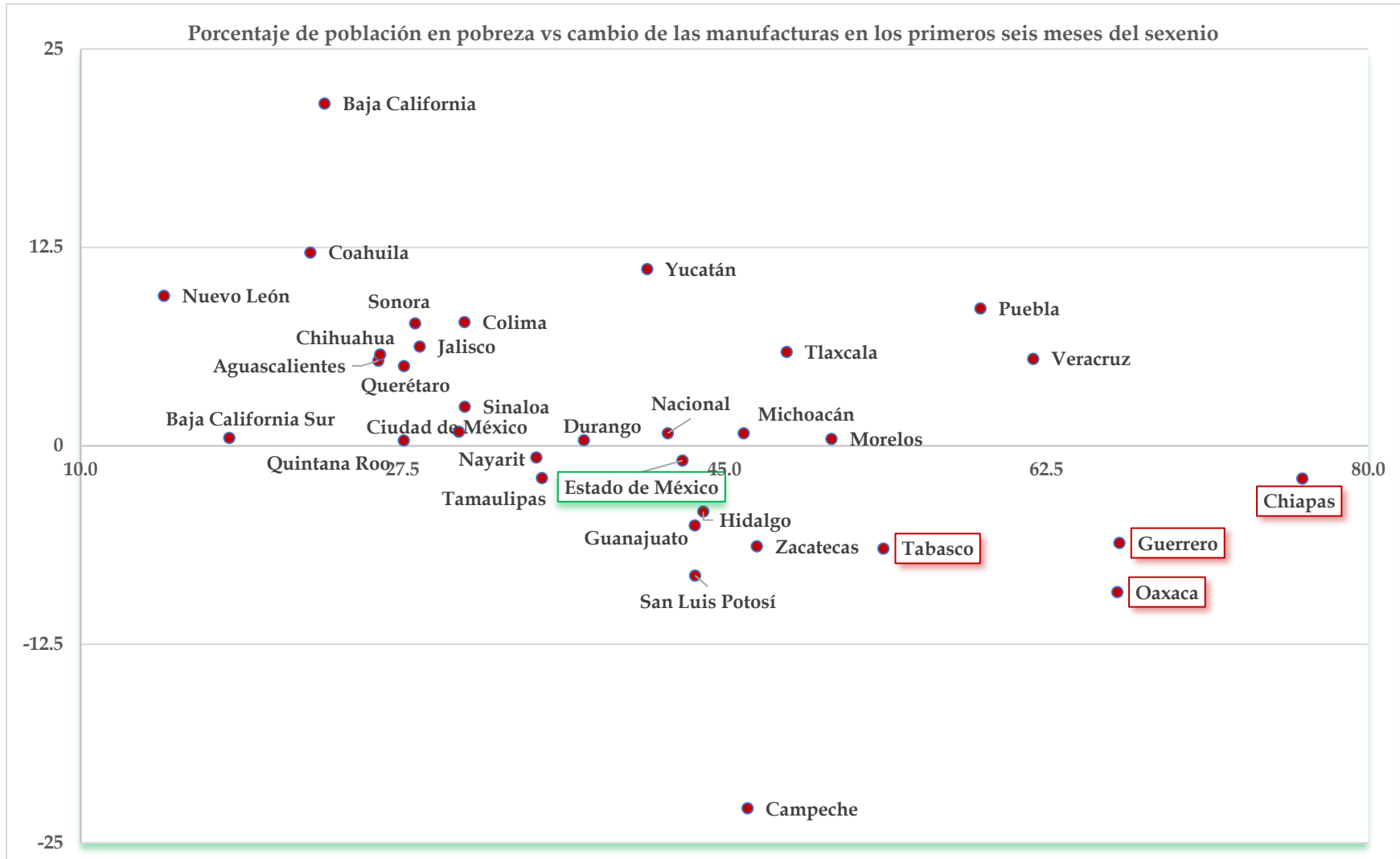
Elaboración del IDIC - Fuente: INEGI y Coneval

Gráfica 8



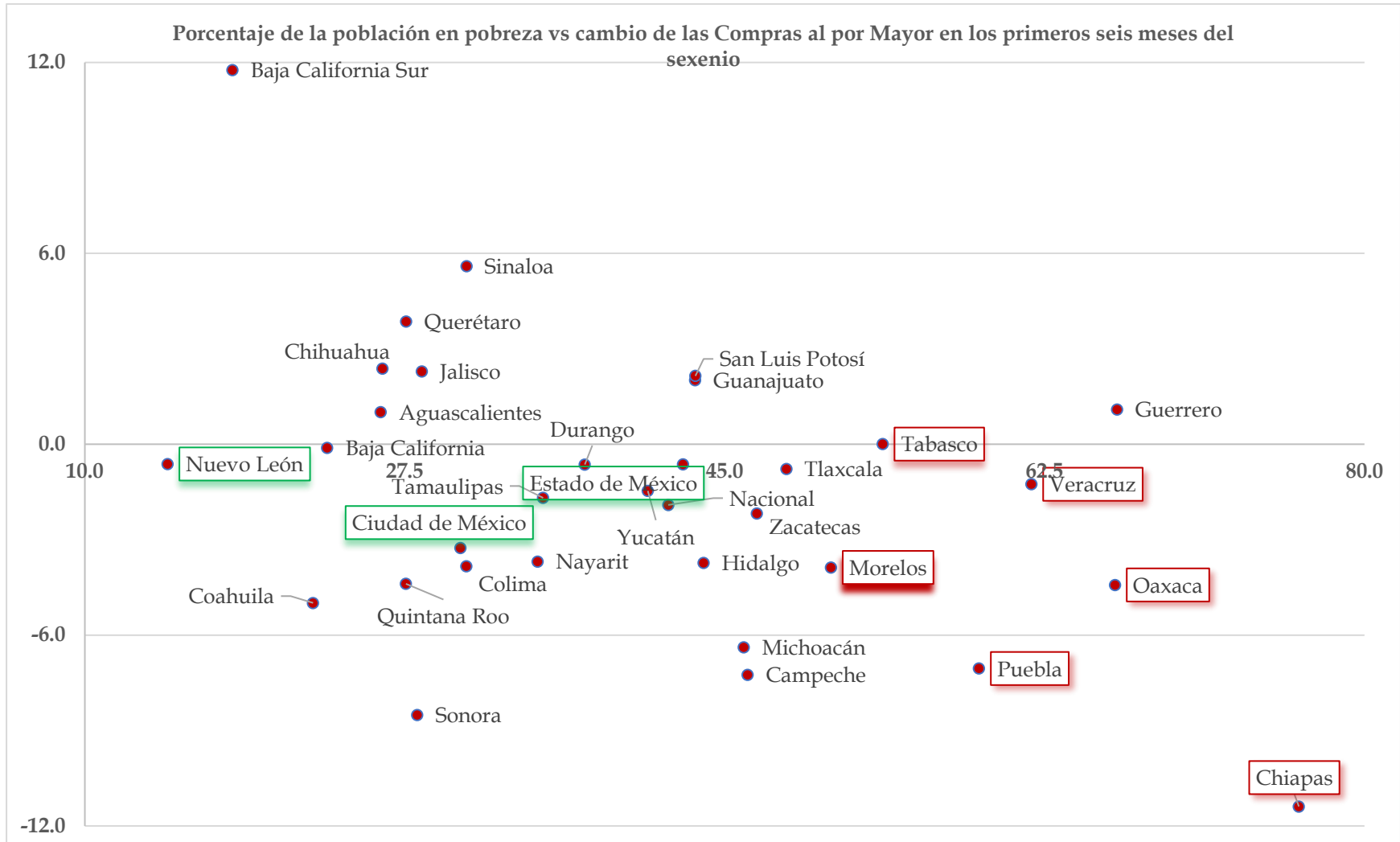
Elaboración del IDIC - Fuente: INEGI y Coneval

Gráfica 9



Elaboración del IDIC - Fuente: INEGI y Coneval

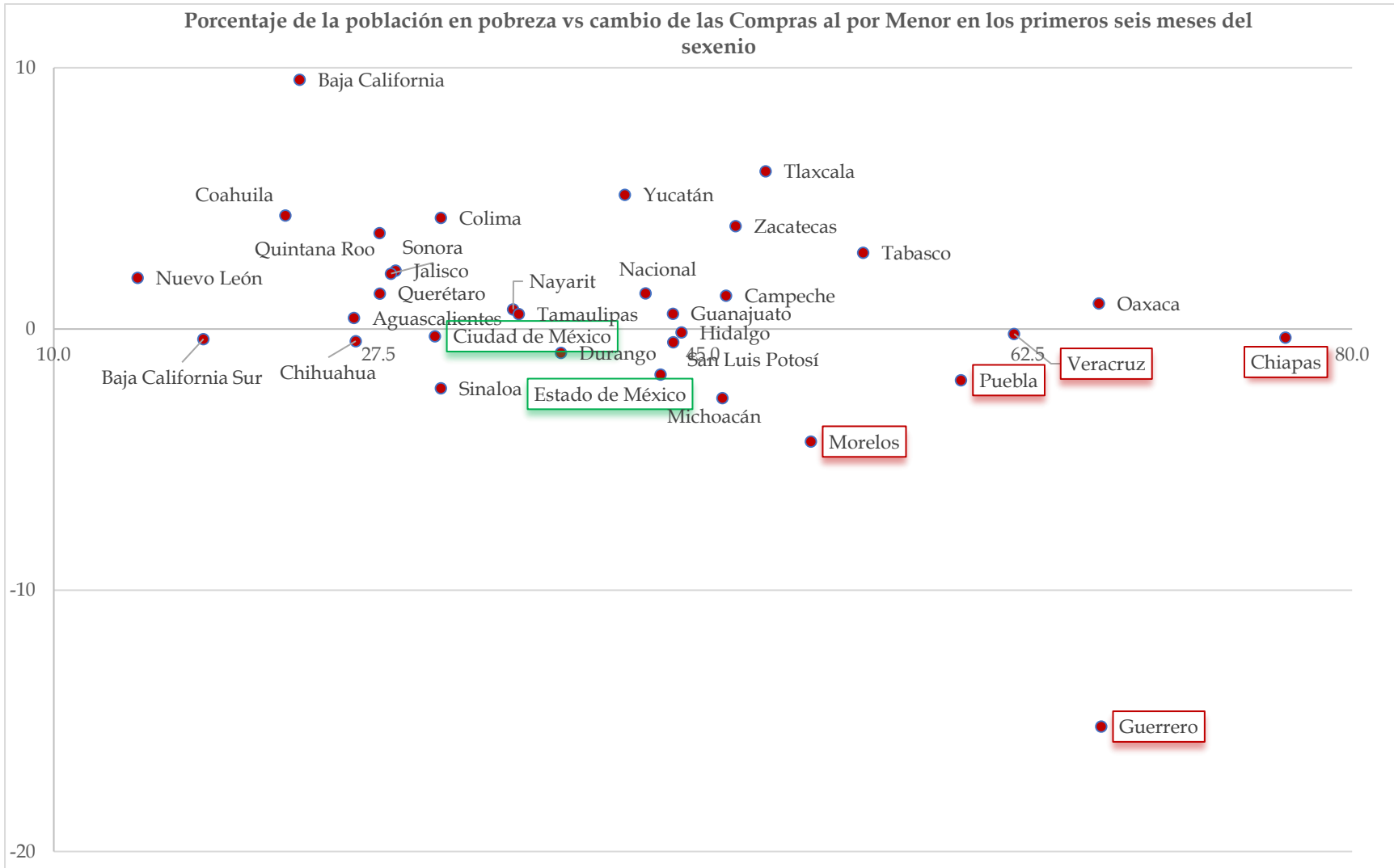
Gráfica 10



Elaboración del IDIC - Fuente: INEGI y Coneval

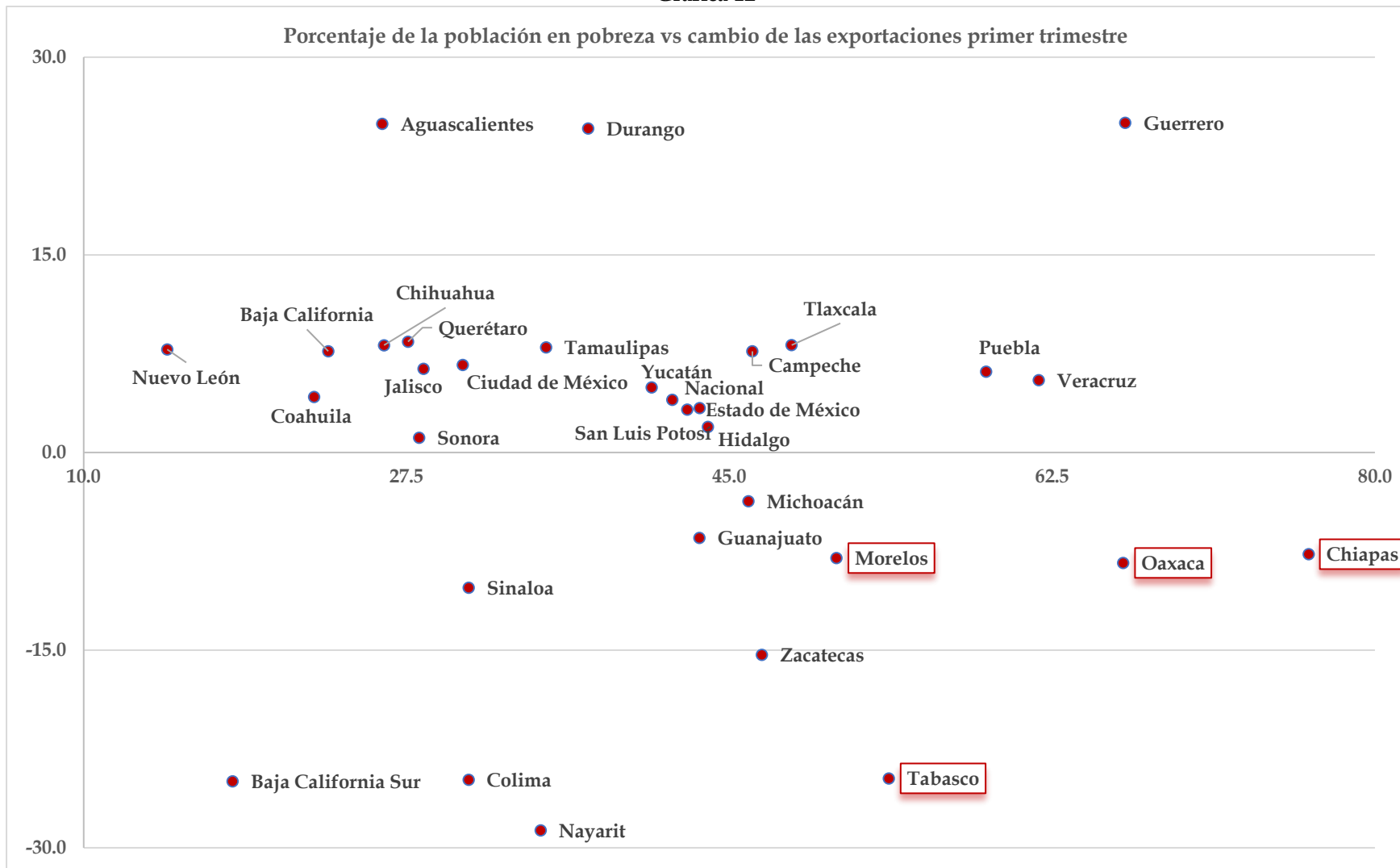
Gráfica 11

Porcentaje de la población en pobreza vs cambio de las Compras al por Menor en los primeros seis meses del sexenio



Elaboración del IDIC - Fuente: INEGI y Coneval

Gráfica 12



Elaboración del IDIC - Fuente: INEGI y Coneval

Cuadro 3
Empleo generado en el periodo diciembre 2018-julio 2019

	Entidad federativa	Variación
1	Querétaro	17,846
2	Aguascalientes	13,866
3	Nayarit	9,051
4	Guanajuato	7,947
5	Quintana Roo	4,616
6	Campeche	3,951
7	Baja California	2,771
8	Yucatán	2,478
9	Nuevo León	2,113
10	Tlaxcala	961
11	Zacatecas	430
12	Jalisco	83
13	Tamaulipas	21
14	Puebla	-95
15	San Luis Potosí	-599
16	Colima	-702
17	Chihuahua	-2,172
18	Michoacán	-2,245
19	Tabasco	-2,503
20	Sonora	-2,562
21	Durango	-2,734
22	Guerrero	-4,421
23	Chiapas	-4,986
24	Hidalgo	-5,667
25	Baja California Sur	-5,901
26	Coahuila	-6,306
27	Oaxaca	-7,530
28	Morelos	-8,692
29	Veracruz	-16,344
30	Sinaloa	-18,295
31	Ciudad de México	-20,996
32	Estado de México	-25,931
	Nacional	-72,547

Elaboración del IDIC - Fuente: IMSS



Instituto para el Desarrollo Industrial
y el Crecimiento Económico A.C.



LA VOZ DE LA
INDUSTRIA

Dr. José Luis de la Cruz Gallegos

Director General

Tel. +52 (55) 2469-6900

E-mail: joseluisdelacruz@idic.mx

<https://www.idic.mx/>



IDIC Voz de la Industria

<https://www.facebook.com/IDICmx>



@IDICmx

<https://www.twitter.com/IDICmx>

D.R. © 2019 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.

IDIC - MÉXICO

SE PERMITE EL USO, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO TODA VEZ QUE SE CITE LA FUENTE, SE VINCLE AL ARTÍCULO EN EL SITIO WEB Y SE MANTENGA LA INTENCIÓN DEL CONTENIDO. EN CASO DE QUE NO SEA DE AUTORÍA DEL IDIC A.C., SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AUTOR ORIGINAL.